Institución Educativa Nazario Restrepo

Educación Básica, Media Académica, con Profundización en Humanidades, **Técnico en Comercio**,
Aprobación de estudios: Res. Nro. 9336-6, noviembre 16/16
NIT: 800182319-6 DANE:117877000111 E-mail: ienazariorestrepo@sedcaldas.gov.co
Viterbo, Caldas, Colombia. Cel 315 5089694

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE SUPERVISION

1º. Que La Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas, **suscribió el contrato Nro. 202524 cuyo objeto es: La adquisición de 55 camisas manga larga ejecutivas tallas 10,12 y S; 50% algodón Y 50% polyester, con cuello estructurado camisero y puño con botón doble empizado con destino a la banda sinfónica juvenil de esta Institución,** con la Señora MARIA LUZ SUAZA ARENAS, identificada con la C.C. 1.061.369.427, no responsable del IVA.

2º. Que el valor del contrato se suscribió por un valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 2.588.334), con cargo a **FUENTE RECURSOS:** OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS- MUNICIPALES, **RUBRO:**DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIALES Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE.

3°. Que la forma de pago se pactó vía transferencia bancaria en UN SOLO PAGO previa entrega de elementos entregados y entrega final a satisfacción del bien y documentos del contrato, lo mismo que de las observaciones del Supervisor del Contrato. El pago se realizó en la forma que a continuación se discrimina:

Fecha de Supervisión	Valor Contrato	Beneficiario	OBSERVACIONES
AGOSTO 21 DE 2025	$ 2.588.334	MARIA LUZ SUAZA ARENAS	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO, POR TANTO, SE PUEDE INICIAR SU PROCESO DE PAGO.

4º. Que el contratista cumplió a entera satisfacción con la primera entrega del objeto del contrato de acuerdo con las condiciones en él establecidas para su primer pago, y que por tanto no hubo lugar a aplicar multas o sanciones.

Para constancia, se firma en Viterbo Caldas, a los 21 días del mes de AGOSTO de 2025.

SEBASTIAN CARMONA LOPEZ
Supervisor Contrato